



Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis
Sistémico Aplicado a la Sociedad
E-ISSN: 0718-0527
revistamad.uchile@gmail.com
Facultad de Ciencias Sociales
Chile

Noceti, María Belén

La minoridad como elemento de sostén institucional y político

Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, núm. 19, septiembre,
2008, pp. 42-62

Facultad de Ciencias Sociales
Santiago de Chile, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224754003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La minoridad como elemento de sostén institucional y político



María Belén Noceti

Doctor en Ciencias Naturales orientación Antropología Universidad Nacional del La Plata (UNLP) Magíster Diseño y gestión de políticas y programas sociales (FLACSO) Lic. en Antropología (UNLP).

Investigadora Categoría III y Becaria posdoctoral CONICET (Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

nocetietno2@yahoo.com.ar

Resumen

Con motivo de cumplirse 100 años de la fundación de la Institución denominada Patronato de la Infancia en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina; desde la Universidad Nacional del Sur se realizó una investigación a fin de caracterizar un siglo de prácticas institucionales en torno a la protección de la niñez en la ciudad. En este recorrido se delimitaron distintos modelos institucionales que se sucedieron e incluso convivieron en el ámbito de dicha institución. Esta presentación muestra los resultados alcanzados en dicha intervención que combinó una investigación histórico-documental con una aproximación etnográfica respecto de las prácticas que configuran el campo de la niñez en riesgo. Los resultados aportan elementos de diagnóstico respecto de la construcción del concepto de niñez, de familia y de estado en un ámbito que resulta emblemático para la identidad bahiense y con fuerte contenido positivista, propio del paradigma jurídico de situación irregular

Abstract

On the occasion of its 100th year of the founding of the institution called the Board of Trustees for Children in the city of Bahía Blanca, province of Buenos Aires, Argentina, from the Universidad Nacional del Sur was conducted an investigation to characterize a century of institutional practices on the protection of children in the city. In this route were identified various institutional models that are succeeding and even lived in the area of the institution. This presentation shows the results achieved in that speech that combined historical research with an ethnographic documentary regarding the practices that shape the field of children at risk. The results provide diagnostic elements on the construction of the concept of childhood, family and state in an area that is emblematic for the identity and bahiense with strong positivist, legal paradigm itself irregular

Palabras Clave: niñez en riesgo- modelo institucional- situación irregular.

Introducción

Este artículo sintetiza los datos encontrados durante una investigación solicitada por la Comisión directiva del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca en el año 2006, en virtud de conmemorarse 100 años de la fundación de la tal institución. La entidad se encuentra situada en la ciudad de Bahía Blanca al sur de la provincia de Buenos Aires. Esta ciudad cuenta con una población de 300.000 habitantes y con un nivel de población bajo el índice de pobreza del 37%.

La tipificación institucional la clasifica en tanto Hogar Convivencial, recepcionando niñas y niños de 0 a 18 años con causas asistenciales. Para el año 2006 poseía una población de 40 niños internados y de 60 niños en condición de hogar de día (niños que vuelven a sus casa a pernoctar). En los últimos dos años este hogar ha estado en la mira de la opinión pública local debido a distintas denuncias respecto de maltrato de niños, e incluso se ha puesto en duda el manejo económico de los fondos económicos que recibe en calidad de becas por parte del estado y de los fondos que tanto el municipio como la sociedad bahiense le envía. A su vez los trabajadores de la institución realizaron reclamos judiciales ante salarios no pagos y no reconocidos por parte de la Comisión directiva del hogar.

La labor de investigación fue realizada por profesionales de la Universidad Nacional del Sur, historiadores y antropólogos. Se combinaron metodologías de recolección de la información del tipo historiográficas -basadas en análisis de fuentes documentales diversas-, con técnicas de observación y entrevistas en el contexto de desarrollo de trabajo de campo etnográfico. Los resultados y hallazgos encontrados no fueron del agrado de la Comisión directiva vigente en el año 2006; el libro editado por la imprenta de la Universidad Nacional del Sur, nunca fue puesto a la venta, y por supuesto, tampoco jamás se realizó el pago a los profesionales por el trabajo realizado.

Los ejemplares de tal edición circularon por la comunidad, habiéndosele arrancado las hojas que la Comisión directiva creyó impropias, prácticas que nos recuerdan a aquellas ejercidas por los dictadores de la década del 70 en nuestro país; y cabe agregar que todos los ejemplares desaparecieron del depósito de la imprenta de UNS que siempre negó haber realizado tal impresión. La situación de esta investigación se sumó a la serie de denuncias realizadas contra la institución y durante el año 2007 fue el Fiscal general de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca quien realizó una exhaustiva investigación respecto de todas estas irregularidades. La investigación no logró revocar los poderes que esta Comisión concentra a nivel provincial y la oficina de Personería Jurídica de la provincia de Buenos Aires ahora en litigio con la Cámara de Apelaciones no instó a la intervención de la institución. Claras demostraciones de poder de esta Comisión Directiva.

En la actualidad la institución sigue abierta, la provincia intenta intervenirla sin lograrlo, y el municipio no se inmiscuye. Como corolario de los acontecimientos del

Año 2006, diez trabajadores de dicha institución que se enfrentaron a la Comisión directiva fueron dejaron cesantes u obligados a renunciar

Para quienes trabajamos cotidianamente por ayudar a construir caminos que ofrezcan posibilidades diversas a la niñez en riesgo social, el Patronato de la Infancia en Bahía Blanca, funcionarios del rectorado de la Universidad Nacional del Sur, poderes provinciales concentrados en el ámbito de personería jurídica, y el poder ejecutivo municipal, resultan hoy una especie de huracán que derrumba años de esfuerzo.

Nuestra posición teórica

Desde aquí se comprende a las instituciones en tanto *reglas de juego que canalizan el comportamiento en determinada dirección* (Douglas, M 1996). Implican

historicidad y control y constituyen una “*red simbólica socialmente sancionada, que articula en proporción variable un componente funcional y un componente imaginario. El componente funcional indica que responde a una necesidad, que en tanto social, es instituida cada vez por la sociedad.*” (Castoriadis 1989:189). La necesidad social que llevó a la aparición de las instituciones para niños en riesgo social ha sido definida en Argentina a principios del siglo XIX, y se materializó con la sanción de la Ley Agote en 1919. *Los niños pobres afeaban los grandes conglomerados urbanos* haciendo de ellos centros no deseables para la recepción de la inmigración, y perjudicaban el proyecto de país de la generación del 80 (Iglesias, S 1996) Existía la necesidad de sacar a la niñez de las calles y por un lado se sancionó la ley que dictaminaba la obligatoriedad de la escuela primaria en 1886 y por otro se posibilitó la suspensión de la patria potestad parental por parte del estado instalando el tutelaje en casos de abandono moral y físico de la niñez. A partir del 1920 las políticas de protección de la niñez se instalaron en la *desafiliación y en el encierro* (Noceti, M 2005). La niñez fue objetivada y se la entendió como periodo de inmadurez del ser humano, época en la cual se puede modelar la conducta y se puede disponer del cuerpo y la voluntad según el proyecto del estado, que era salvaguardado por el juez de menores (Doménech, E, 2004).

Recién a fines del siglo XX, acontece en los discursos jurídicos un cambio de mirada, y el niño se constituye en sujeto de derechos asumiendo los mismos con autonomía progresiva (Cilleros Bruñol 1997)

Aún hoy la modalidad en que se define la niñez sigue siendo campo de disputa, y es en las prácticas donde se plasman los contenidos morales y se define el carácter que adquiere la misma.

La fundación

La Asociación Civil Patronato de la infancia surgió en 1906 en la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina como iniciativa de las Damas de la Beneficencia local a fin de brindar *alivio y ayuda* a los niños mas necesitados de la ciudad. En aquel entonces la localidad se proyectaba como un pujante centro de progreso económico y de gran atractivo de masa de inmigrantes europeos que llegaban atraídos por el desarrollo del puerto marítimo de Ingeniero White y por los frigoríficos establecidos por capitales extranjeros y que ofrecían cantidad de puestos de trabajo, sumado esto a la expansión de las vías férreas, siendo nuestra localidad centro de esta expansión y donde se tomaban los puestos de trabajo y luego se derivaban hacia el sur del país.

En 1912 la Sociedad Patronato de la Infancia consiguió su personería jurídica y se propuso: “*organizar un servicio de vigilancia sobre la lactancia, crear una oficina de nodrizas, recabar de los poderes públicos una ley especial protectora de la infancia, solicitar de los jueces competentes la privación de la patria potestad en los casos indicados en el Código Civil, promover por medio de certámenes públicos y premios el estudio de todas las cuestiones relativas a la infancia y recibir en sus oficinas a cualquier hora del día o de la noche a los niños que se encuentren extraviado*” (Bracamonte, L, 2006:10)

El Patronato de la Infancia estaba administrado por una Comisión Directiva, compuesta por quince mujeres de la élite bahiense elegidas por escrutinio secreto en asambleas de socios. Los cargos de esta comisión se desempeñaban a título gratuito.¹ Resultaron funciones del órgano administrador: autorizar nuevas

fundaciones, crear empleos rentados, fijar sueldos y autorizar gastos. Poseía amplios poderes para la administración y gestión de los asuntos de la asociación, dictaba los reglamentos internos, disponía de los fondos, presupuestaba los gastos, nombraba y separaba a los empleados, podía adquirir propiedades y las enajenaba o hipotecaba con aprobación de la asamblea general. Anualmente presentaba una memoria de sus trabajos y el balance contable correspondiente, el que era revisado por una Comisión de cuentas, integrada por los esposos de estas señoras.

Los recursos económicos con los que contaba la Asociación Patronato de la Infancia provenían de: cuotas mensuales de sus socios, legados y donaciones, subvenciones acordadas por autoridades nacionales, provinciales y municipales, ganancias obtenidas mediante la realización de conferencias, conciertos, desfiles de modelos, exposiciones y otros eventos que se organizaban en favor de la institución, además del producto de publicaciones diversas, rentas de la asociación y de los intereses de su capital. (Ver cuadro Nro 1)

La Sociedad tiene por objeto:

- 1º. Proteger a los niños contra el abandono, la ignorancia, la miseria, las enfermedades, la orfandad, la incuria, los malos tratamientos y los ejemplos inmorales a que pueden estar expuestos por sus padres, parientes o encargados.
- 2º. Vulgarizar en las familias los conocimientos y preceptos más útiles de la higiene física y moral de los niños y favorecer su aplicación a fin de preparar para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y espíritu.
- 3º. Honrar y propagar la lactancia materna reclamada imperiosamente por la naturaleza en interés de la madre, del niño y del orden social.
- 4º. Crear salas cunas para atender a los niños cuyas madres no puedan criarlos durante el día.
- 5º. Acordar en hospitales y dispensarios asistencia médica y socorros a niños enfermos o pobres.
- 6º. Vigilar el trabajo de los niños en los talleres y fábricas a fin de evitar el recargo de labor y las tareas que puedan perjudicar a su salud.
- 7º. Mejorar las condiciones de los niños detenidos en las cárceles.
- 8º. Propender a la creación de escuelas profesionales públicas de artes y oficios y de colonias agrícolas correccionales.
- 9º. Crear y patrocinar obras filantrópicas relativas a la niñez, difundir hojas, folletos y libros popularizando las verdades que el vulgo desconoce, referente a la salud de los niños y a su desarrollo físico, moral e intelectual y celebrar periódicamente conferencias públicas.
- 10º. Gestionar ante las Autoridades de la Provincia la resolución de todo aquello que tienda a proteger a la infancia y especialmente aminorar la mortalidad de los niños y facilitar su desarrollo físico, intelectual y moral.
- 11º. Poner en acción todos los medios a su alcance para la protección efectiva de la infancia y hacerse cargo de la aplicación de las leyes y ordenanzas dictadas o que se dictaren con tal objeto.

Estatutos del Patronato de la Infancia-1912

Cuadro Nro1- Fuente Bracamonte, L 2006

En 1913 luego de comprar un inmueble situado en la manzana entre calles Zapiola, Santiago del Estero y Panamá de nuestra localidad, la asociación comenzó un largo proceso de construcción del Asilo de huérfanos Patronato de la Infancia, que culminaría en 1930 aproximadamente, sufriendo modificaciones en años

pòsteriores. Estas construcciones fueron realizadas gracias a diversos subsidios nacionales, provinciales y municipales, a la vez que donaciones de particulares y empresas de construcción de la localidad.

Esta etapa desde la fundación y hasta el cincuentenario de la Institución se destaca por constituirse en una institución caritativa-filantrópica gerenciada por la élite bahiense y cotidianamente encomendada a una Congregación religiosa católica de monjas que habían llegado a la ciudad exclusivamente para esta misión en 1917. Podemos decir que el modelo institucional en los primeros cincuenta años corresponde al de cualquiera de las instituciones filantrópicas del país dedicadas al cuidado de la niñez huérfana. Al decir huérfanos referimos -coincidiendo con Wandsworth (1999)- *niños con padres vivos*, pero que el Estado declara en condición de orfandad, o lo que es lo mismo en *condición de abandono moral y físico*. Organismos como las sociedades de beneficencia resultaban herramientas de diagnóstico y clasificación de las familias. Los niños eran *normalizados* en la moral católica que imponía la *virtuosidad del trabajo* y postulaba *la ruptura con todo vínculo parental* que resultara desmoralizador de los niños.

Es interesante en el transcurso de estos 50 años rescatar la creación en 1927 de la escuela diferencial Nro42 al interior del asilo. Gestión realizada por la Comisión Directiva y que nos lleva a imaginar la doble estigmatización de los niños asilados en aquella época, en la cual no solo se los vestía y se les cortaba el cabello de manera especial, lo cual los identificaba como *huérfanos* sino que además se les daba una educación especial suponiendo no podían llegar a alcanzar la media normal de las escuelas provinciales y de esta manera eran clasificados como *deficientes mentales*.

Tiempos de Cambio: La institución disciplinaria

Las siguientes páginas nos introducen en el periodo comprendido entre los años 1960 al 2006. En el lapso de estas casi 5 décadas, encontramos la sucesión de distintos modelos institucionales.

Institución disciplinaria, basada en saberes científicos.

Consideramos en primera instancia la constitución de un modelo de institución disciplinaria² basada en prácticas y saberes propios de discursos científicos tales como: la pediatría, la psicopedagogía, el derecho y el trabajo social. Se modifican prácticas y se posibilitan miradas de intervención distintas a las de décadas anteriores -aquellas basadas en la beneficencia y en la asistencia espiritual de la Iglesia Católica.

En este modelo distinguimos dos momentos. Por un lado, *la gestación* del mismo durante la década del 60 propiciado por el ingreso de miembros masculinos a la comisión directiva, y por el alejamiento de las religiosas. Por otro lado ubicamos *la consolidación* del modelo secular durante la década del 70, en el transcurso de la cual el discurso hegemónico es el del asistente social, actor que ordena prácticas de control social al interior de la institución extendiendo su poder hacia las familias de los niños internados. Este tipo de institución se ubica hasta 1974 cuando en el contexto de dictadura militar, la asociación civil es intervenida, y alejada de sus funciones.

Gestando el modelo

El alejamiento de las religiosas implicó una problemática difícil de afrontar por las autoridades de la Comisión Directiva de la época. En los folios de actas de Comisión Directiva (CD) de la década del 60 se refleja continuamente contenidos de cartas y entrevistas al arzobispo explicando la "necesidad de contar con religiosas que se dediquen a la guía espiritual de los niños internos". La congregación de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul se niega a asumir tal misión nuevamente.

En el mes de junio de 1963³ la Comisión Directiva ejerciendo su derecho de designar Comisión asesora, nombra como tal una "Comisión de Caballeros" a fin de tratar diversos temas. Esta comisión reorganiza la actividad de la Asociación civil y ponen en marcha un nuevo organigrama de trabajo. El esquema funcional de la CD de ahora en mas, se organiza en siete departamentos, cada uno integrado por damas de la comisión directiva y por caballeros de la comisión asesora. Los departamentos son: Relaciones públicas, Prensa y recreación, Sanidad, Educación, Medios y recursos, Parquización y mantenimiento, y finalmente Hogar. Durante el mismo año se aleja de la función de presidenta de la CD Zelfa Muñoz de Barrionuevo quien ejercía la dirección desde hacia 19 años y se había dedicado al Patronato por más de 40 años. Con este alejamiento se da por finalizada la modalidad de gestión basada en un modelo de Beneficencia.

La edad máxima de permanencia permitida para los niños internados se acota a 12 años. De ahora en más, al cumplir 13 años son enviados a colegios salesianos en calidad de pupilos donde aprenden oficios. Los varones se derivan al colegio La Piedad de Bahía Blanca o al Colegio San Francisco en la localidad de Viedma. Las niñas asisten a escuelas profesionales donde se instruyen en corte y confección o en secretariado comercial. En todos los casos el Patronato asume los costos de vestimenta hasta la mayoría de edad.

En 1964 se registra un hecho interesante de remarcar. De los 68 niños en edad escolar que asisten a la escuela diferencial nro 3 -instalada al interior del Patronato-, 28 son retirados y matriculados en la escuela pública nro 17 de Bahía Blanca. Esta situación enfrenta a los directivos de la escuela diferencial con los del Patronato. Mientras la escuela considera que la totalidad de los niños que ingresan al Patronato deben finalizar sus estudios en una escuela diferencial -dado el carácter de *anormales* de estos niños-, las autoridades del Patronato y de la escuela 17 manifiestan no estar de acuerdo con dicha clasificación⁴. Por primera vez al seno de la CD se debate la utilidad de la clasificación de anormales para la niñez abandonada asistida por la institución. En las actas posteriores esta escuela es denominada 503 y mantiene su relación de inquilina hasta 1980 en que abandona las instalaciones del Patronato.

En este período se registran aumentos de sueldo amparados por la ley de salario mínimo vital y móvil; lo cual genera problemas financieros a la institución no pudiendo cumplir con el pago de haberes en tiempo y forma. Los empleados se nuclean en principio en el sindicato de empleados de Comercio⁵, órgano que lleva adelante diversos reclamos. Si bien las demandas de mejora de salarios pueden constatarse en ocasiones anteriores, en el 64 promueve el ingreso de asesores letrados en la Comisión Directiva; por vez primera dos abogados integran la Comisión Asesora de caballeros, hasta ese momento liderada por médicos. De esta manera la presencia masculina en la CD se acrecienta, polarizan el sector salud,

legal, contable y de mantenimiento edilicio; quedando las mujeres vinculadas solo al ámbito educativo y de relaciones públicas. El departamento de Hogar es administrado por ambos géneros.

La necesidad de contar con un asistente social permanente para la institución se plantea a partir del año 1963. Se considera que este tipo de profesional puede ser útil al momento de "*fichar los antecedentes familiares económicos y morales de los internos, así como colaborar con el mantenimiento del vínculo familiar y el seguimiento sanitario y educativo del mismo*"⁶. En 1964 ya figura como parte del plantel de empleados una profesional de esta disciplina. Además se materializa un convenio con la Escuela de Asistentes Sociales de nuestra localidad, por medio de la cual alumnos de la misma realizan prácticas profesionales en el Patronato. El cargo de asistente social pareciera variar en el tiempo e incluso en 1969 dados los salarios que piden los profesionales el Patronato realiza gestiones ante la municipalidad para que sea esta entidad la que asuma el costo de los mismos, cuestión que no se logra y finalmente el Patronato afronta los gastos.

El Instituto de Educación Terciaria Juan XXIII se relaciona con el Patronato realizando prácticas de psicopedagogía con sus alumnos, aplican distintos tipos de tests a los niños internados; resultados que son tenidos en cuenta por el asistente social del Patronato en sus *fichajes*, y son datos incluidos en los expedientes de cada niño en la escuela a la que asiste.

Respecto a la modalidad que adquieren las adopciones encontramos registros de dos tipos. Por un lado la intervención del Tribunal de Menores desde un inicio, y por otro la entrega de menores vía acta notarial y con posterior aval del tribunal, modalidades propias de la época que remiten a décadas pasadas y que se realizan en toda la Nación. Siendo así, los niños son ubicados según criterios de la Comisión directiva⁷.

El mantenimiento financiero de la institución, se logra a través de subsidios municipales –subsidio mensual y un porcentaje de lo recaudado por Municipalidad de Bahía Blanca en la utilización de parquímetros del centro de la ciudad- y provinciales –subsidio anual y para obras específicas-. Otras fuentes de financiamiento provienen de manos privadas, tales como: cuotas societarias, donaciones de distinto tipo (divisas, bienes de uso y de consumo) por parte de comercios, instituciones públicas (civiles y militares) y de otras entidades sin fines de lucro; y finalmente legados⁸. Además se obtienen divisas por medio de venta de refrescos donados por la marca Coca Cola en un kiosco ubicado en Plaza Rivadavia y la venta de boletos de autos karting que funcionan en la misma plaza. Existen además modalidades de recaudación de fondos organizadas por las Damas de la CD, tales como rifas, té canasta y desfiles de modelos. Además organizaciones artísticas como el Ballet del Sur, ofrecían espectáculos a total beneficio.

Cámara Junior Bahía Blanca construye sobre los terrenos del Patronato que dan sobre Calle Salta, un parque infantil cuyo usufructo genera dividendos para el Patronato. La inauguración del mismo se efectúa en 1966. Un año mas tarde es desmantelado por actos vandálicos, pero el V Cuerpo de Ejército asume el arreglo del mismo y se reinaugura.

Durante 1963 se realizan modificaciones de infraestructura que tienen que ver: con nivelación de los terrenos e instalación de una huerta y parquización de terrenos –

llevado adelante por vialidad nacional y la escuela de agricultura y ganadería de UNS-; arreglo de baños y renovación del sistema de agua caliente y calefacción; Los medios de comunicación de la ciudad como radio LU2, Telenuova y La Nueva Provincia⁹ instalan una campaña solidaria que recibe varios nombres según las acciones concretas: *Operación calefacción, teléfono blanco y Operación globos*, entre otros.. Ideadas con el fin de recaudar fondos para las reformas. La campaña solidaria es un éxito se donan materiales de construcción necesarios y mano de obra..

En 1965 se reforman los estatutos de la asociación civil, enfatizándose como “*entidad dedicada a la protección de la infancia abandonada que asegura la lactancia¹⁰ sana*” *la atención de la salud de niños pobres*”, y “*promueve la creación de leyes que restrinjan la patria potestad de las familias cada vez que un niño sea abandonado física, moral y espiritualmente*”, apoya la creación de “*escuelas profesionales públicas de arte y colonias agrícolas correccionales, y pretende vulgarizar en las familias los conocimientos y preceptos más útiles en la higiene física y moral de los niños a fin de preparar para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y espíritu*”. Acta 537, folios 165 y 166, año 1965.

La consolidación del modelo

Entre 1970 y 1974 se producen varios cambios a nivel de la asistencia a los niños. En primera instancia la incorporación del sistema de semi-internación.

Este sistema supone la permanencia durante el día de niños que, por razones de distancia o de trabajo de sus padres, necesiten de cobijo. Estos niños cada noche vuelven a sus casas, por tanto desayunan o no, almuerzan y meriendan en la institución. Este sistema fue diseñado por el asistente social del Patronato una vez analizada la situación ambiental de la población en ese momento asistida. Este estudio determina que el mismo puede ser de utilidad a fin de mantener los vínculos familiares entre los niños y sus padres. Es interesante rescatar los dichos de la CD a este respecto en las actas

“*...El semi-internado como es de nuestro conocimiento, cumple una doble función social, recibir al niño cuyo padre o madre no pueden atenderlo durante las horas del día por razones de trabajo además del problema social económico, la institución le brindará alimentación, atención sanitaria, formación escolar y espiritual, sustituyéndolo al hogar a pernoctar con su familia y manteniendo latente la responsabilidad de los padres hacia los hijos.*” Acta 605, folio 43

Estudiando las Actas desde la Nro 605 a la Nro.615, correspondientes al periodo julio de 1971 a enero de 1972, se plantea el conflicto estructural que la inclusión de este sistema de internación implica. Al reducir el número de internos totales de 120 a 80, la CD decide disminuir el número de personal. Se despide cierto cantidad de empleados, y los que quedan en actividad comienzan una serie de demandas, y efectúan huelgas totales y parciales de actividad; llegando a intervenir la CGT y la Municipalidad ante el litigio. La posición de la CD fue “*ponderar el beneficio de los niños*”. Para ello recalcan en diversas presentaciones por escrito que la nueva disposición de semi-internación remite a una modalidad plenamente probada de mejorar la asistencia social hacia las familias, ya que *se asiste al niño y se reeduca a los padres*. Aseguran que contrariamente a los dichos del secretario de la CGT, no es una medida arbitraria, sino que “*responde a análisis y estudios realizados por profesionales capacitados y siguiendo las nuevas tendencias de la Asistencia social*,

y finalmente responde al objeto de esta CD que es la problemática social de los niños de la ciudad, no la de sus empleados”¹¹.

Cambiar la modalidad de asistencia impacta también sobre las cuestiones edilicias, se reforman dormitorios y comedores; varían los horarios de comidas. Asimismo, se instala la demanda de asesoramiento psicopedagógico continuo, y las visitas ambientales se multiplican siendo necesario tomar dos asistentes sociales.

Sigue vigente la normalización de los niños en torno al aspecto espiritual. La religión católica impartida por las mismas señoras de la CD es objetivo compartido por todos, y se materializan anualmente en bautismos y comuniones en el interior de la capilla del Patronato.

Otro cambio sustancial, en concordancia con la instauración de los semi-internados, es la relación financiera con el gobierno provincial. Se deja de depender de subsidios generales, para pasar a un sistema de beca por niño internado y semi-internado. La provincia firma un Convenio en 1973 a través del cual financia a cada niño mensualmente, otorgando de allí en más 20 becas para semi-internos y 40 para internos. Los años posteriores implicarán luchas por el aumento en el número de becas y en el monto final de cada una.

La Intervención

En 1974 el Patronato fue intervenido por Personería Jurídica Provincial, a través de un pedido del Ministerio de Bienestar Social. El conflicto se desata en enero de 1974 por una serie de denuncias¹² respecto del estado de los niños asistidos realizadas por un grupo de voluntarios ante la Secretaría de Minoridad de la provincia. Luego de las inspecciones oculares sorpresivas por parte de este organismo provincial durante los meses de julio y agosto, llega la intervención el 28 de octubre del mismo año.¹³ No existen registros escritos de actividades en el libro de Actas hasta el día 16 de mayo e 1977 que se llama a Asamblea ordinaria de socios para elección de autoridades de CD. La nueva comisión asume el 7 de junio de 1977¹⁴.

El interventor elegido por el gobierno será posteriormente parte de las ulteriores CD al igual que su esposa. Es difícil reconstruir el modelo institucional de este período ya que no hay registros. Entendemos que se afianza la relación con la Secretaría de Minoridad, y con los Tribunales de Menores, se aumenta la plaza de becas y todos los niños internados se encuentran bajo tutela judicial por abandono y/o por riesgo físico-psíquico o moral. A través de la prensa local anualmente la intervención presenta un sumario de lo realizado durante la gestión. Encontramos así que se efectúan obras de arreglo de techos, sanitarios, pintura, cloacas del edificio; logran poner al día los sueldos atrasados y deudas con proveedores de alimentos. Se organizan cambios en el menú alimenticio de los niños y reprograman las visitas de los familiares de manera diaria y no semanal como sucedía anteriormente¹⁵, es constante la vinculación con cuerpos militares que proporcionan donaciones de distinto tipo. Según dichos de informantes que trabajaban en dicha época, en este período existen numerosas adopciones otorgadas a jefes militares, no tenemos registros documentados al respecto, creemos es una línea a investigar por los organismos de derechos humanos que están en la búsqueda de niños desaparecidos; teniendo en cuenta que en Bahía Blanca funcionaba el centro clandestino de detención denominado *la escuelita*, que existe conocimiento de que médicos del hospital militar estuvieron vinculados a nacimientos de niños en este centro. Postulamos que el patronato puede haber

funcionado como un centro de contención de niños con padres desaparecidos durante este periodo, pero esto resulta una hipótesis aún sin corroborar en función de datos insuficientes y fuentes desaparecidas del periodo.

La reorganización institucional.

A partir de la toma de posesión del Patronato por parte de los socios y una vez en marcha la nueva CD, notamos que hasta 1980 el ingreso de los hombres a la Comisión Asesora, ahora denominada Comisión de Apoyo, es continuo. Incluso observando longitudinalmente las actas que van desde la Nro 661 a la Nro 723, las referencias sobre actividades y diversas gestiones tienen como protagonistas nombres masculinos. Historicamente podemos confirmar que la presencia femenina fue desapareciendo paulatinamente de la gestión directiva quedando en la actualidad solo el nombre de dos mujeres las cuales cumplen función de suplentes. Esto incluso se acompaña de una variación respecto de la gestión, dándole al patronato un perfil de administración empresarial en la medida que los hombres fueron haciéndose cargo de los distintos espacios. Un ítem a destacar en la época, es que la CD designa un equipo de asesores letrados con facultades plenas para resolver en cuestiones legales en beneficio de la Institución, con la libertad de consultar a posteriori a la CD si la urgencia lo demandaba¹⁶.

Cambios en la fisonomía urbana en 1979, llevan al Patronato a tener que ceder a la Municipalidad terrenos debido a la apertura de las calles Salta y Panamá

La Institución paradójica

En el período que comienza en 1980 y persiste hasta diciembre del 2005, se está frente a un modelo institucional complejo, controversial entre el dicho y el hecho. Son momentos difíciles de analizar sin tener en cuenta el desarrollo socioeconómico, político y cultural de nuestro país; cuestión que nos excede en este trabajo pero no podemos dejar de alertar al lector que sin dicho contexto es imposible entender el proceso. Tengamos en cuenta que se inicia en plena dictadura y finaliza en una democracia instalada bajo un sistema de economía neoliberal. Atravesó desapariciones, muertes, inflaciones, privatizaciones, corralitos, desestructuración social, flexibilización laboral, saqueos, pauperización en masa de la población, desnutrición. emigraciones colectivas; en fin una crisis social, material, ideológica y espiritual que se mantiene con sus secuelas y que nos ha direccionado como Nación.

Sumamos que, a diferencia de los períodos anteriores, existen otras fuentes. Entre otros, los testimonios de quienes pasaron y de quienes permanecen en el Patronato. Esto enriquece y complejiza nuestra mirada.

Léanse en las siguientes páginas no solo datos, sino miradas y sentires diversos; aquí nos permitimos la pluralidad de historias; porque cada actor entrevistado supone mundos y valores distintos.

A diferencia con el periodo anterior que es visto únicamente desde el registro de la CD en su libros de actas, aquí conjugamos miradas, confrontamos opiniones, nos emocionamos con las lágrimas derramadas, nos indignamos con aquellas injusticias cometidas, entendemos decisiones tomadas, todo ello porque trabajamos con personas adultos y niños¹⁷ que en vida, nos cuentan sus historias.

La institución Paradojal: tránsito y permanencia

El modelo institucional que tenemos a continuación -de manera continua desde 1980 hasta diciembre del 2005- se presenta en los documentos de programas y convenios como *institución de tránsito*. El devenir institucional posibilita que esta cualidad de no permanencia de los niños en el Patronato no se cumpla en la generalidad. Allí radica la paradoja, y no es solo el accionar de la institución sino que el contexto socioeconómico de país que la contiene no posibilitó el logro de sus objetivos más generales. Los pequeños hogares de tránsito que hablan de un posicionamiento en torno a la protección integral de derechos del niño, se sostienen por poco tiempo. En la actualidad se evidencia que hijos de ex internos están alojados en la institución. Evidentemente el modelo institucional compelido en el contexto de país vigente perpetúa la internación en vez de constituirla en un fenómeno transitorio.

Estructuraremos nuestro análisis también aquí en dos etapas de instalación de bases y *puesta en marcha* del modelo paradojal. La primer etapa la ubicamos de 1980 a 1986; y la segunda de 1986 al 2005 inclusive

Instalando las bases

La década del 80 se presentó como época de cambios desde la llegada a la Comisión directiva de un grupo de hombres que modifican radicalmente la forma de llevar adelante la Asociación. En el libro de Aniversario de los 90 años de la Institución representantes de la CD del momento sintetizan la modalidad de gestión de la CD en el concepto de *empresa humanitaria*¹⁸.

Esta administración se destacó por conformar tres ejes de acción que son distinguibles en la lectura de las actas de CD: a) mejorar la asistencia de los niños; b) ordenar las donaciones de diversos tipos que la comunidad brindaba para realizar un uso benéfico para la institución; c) proyectar acciones que generaran fondos propios para el sostenimiento institucional y así no depender únicamente del estado.

El entonces tesorero de la CD, y actual presidente (de 1985 al 2008) impone una modalidad de registro de actividades; el libro de registro de donaciones adquiere otro formato y se agiliza notablemente el manejo legal y contable de la CD respecto del patrimonio inmueble de la Asociación Civil; incluso en esta época las actas de asamblea de la CD reflejan un total desentendimiento respecto de los inmuebles adquiridos por la institución en años anteriores. Supuestamente este manejo debiera constar en los libros contables los cuales misteriosamente se han traspapelados y no se encuentran según dichos de la actual CD.

Volviendo al periodo 80-85, diremos que el presidente de aquella CD y el equipo técnico a cargo de una asistente social lograron desarrollar cambios estructurales en torno a la modalidad de acción social frente a la problemática de los niños. El hecho de brindar atención a la temática objeto de la institución; posibilitó que el presidente descuidara el manejo contable por parte del tesorero y el contador quienes aumentaron su patrimonio personal a costa del Hogar

Algunos de los avances técnicos en materia de trabajo institucional tuvieron que ver con la restructuración del equipo técnico que en aquella época contaba con asistente social, auxiliar, médico, maestras de apoyo pedagógico; y por intervención se nombran fonoaudióloga, y psicóloga.

Desde el 79 existía un convenio con la escuela de asistencia social a través de la cual se permitía a alumnos avanzados realizar prácticas profesionales. Las asistentes sociales junto al presidente idean la conformación de los pequeños hogares sustitutos, proyectan los hogares padrinos, logran la ampliación de las becas que da la provincia, organizan el voluntariado y trabajan a cotidiano por mantener y re establecer los vínculos familiares de los niños. Para este equipo la institución solo era un tránsito coyuntural, y una vez superado el conflicto el niño debía ser restituido al amor filial.

La construcción de los pequeños hogares comenzó una vez que la escuela 503 desalojara el edificio que ocupara en los terrenos del Patronato. En 1982 el establecimiento queda deshabitado¹⁹ y se comienza la construcción del hogar de preadolescentes varones y el hogar de niñas. Este proyecto supone la convivencia de un grupo de 6 a 7 niños con un referente adulto que se encarga de cuidarlos. El manejo de los pequeños hogares recrea la cotidaneidad de una familia, cada hogar cocina, limpia sus instalaciones, y cada referente se ocupa de asistir a los niños en sus necesidades de salud, afecto y educación. Los niños participan de estas actividades como en cualquier familia. Esta participación genera la adquisición de pequeñas responsabilidades y de autonomía progresiva²⁰. De alguna manera se intenta recortar el carácter totalizador que generaba la anterior modalidad de internación. Los pequeños hogares son propiciados desde el gobierno provincial, de esta manera se logra ampliar el número de becas por niño internado, todos ellos vía judicial. La apertura del Hogar de varones necesitó del cambio de tipificación de la institución pasando ahora a una edad máxima de 21 y una mínima de 0. El cambio de tipificación posibilitó además, la apertura de 10 becas para la sala de cuna.

Existen proyectos similares²¹ de constitución de hogares transitorios para la misma época en lugares como Capital Federal, Córdoba, La Plata, Banfield, Avellaneda y Lomas de Zamora. Todos ellos se suman a un movimiento internacional²² de modernización de la asistencia social que considera la identidad del niño como eje rector de trabajo²³. Esto implica que los niños desarrollen su personalidad en ambientes que les posibilite un sentido de pertenencia y de autoidentificación. Se seleccionan grupos de hermanos para habitar los hogares, o en su defecto, se escogen *edades en escalera* de forma tal de asemejar una familia ordinaria. El Patronato se instala en una tópica de atención integral, liderando en Bahía Blanca el movimiento de transformación del sistema de asistencia a la niñez en riesgo. En los proyectos del presidente de la época estaba la creación de un hogar materno-infantil lindando con el área de cuna, en palabras del director del instituto de ese periodo MC "...no se alcanzó a realizar y solo se construyó la escalera que uniría cuna con el materno....la escalera iba al cielo....y como era un peligro para los pequeños que subían a ella para jugar pedí se eliminara" MC 2-11-06

En este período se orrganizaron las remodelaciones, se derribaron muros y rejas que cercaban la institución; y el edificio alcanzó su actual fisonomía. El ideal de hogar *puertas abiertas* de la dirección del instituto era compartido por la presidencia de la CD. Se sentaron las bases de la reforma edilicia, y algunos de sus proyectos se materializaron una vez finalizada la presidencia y en la siguiente gestión.

A fin de disminuir las discriminaciones que a cotidiano sufrían los niños en establecimientos escolares, se pone en marcha una nueva modalidad de asistencia escolar. Los niños concurren a escuelas diferentes de la ciudad, lo que asegura la

concurrencia de no mas de tres niños del Patronato por aula, a fin de evitar el aislamiento social. Por primera vez se compran libros de lectura y manuales de estudio para cada niño.

En esta presidencia se realizan las gestiones con el Ministerio de Educación provincial con el fin de ceder en principio y luego alquilar las instalaciones que ocupa el Jardín de Infantes Nro 924. La instalación del Jardín fue un gran avance para el trabajo institucional en lo que refiere a los niños de 4 y 5 años. En palabras de quien se desempeñara como psicóloga en el Patronato en este período:

"...Como todo, esto había comenzado a pulmón: antes del Jardín, cuatro estudiantes del magisterio inicial, que ya eran maestras, se repartían un sueldo atendiendo al grupo de infantes de 4 y 5 años en ambos turnos.... los niños agregaban a sus historias, la imposibilidad de acceder a la experiencia de los años preescolares, y de esa manera se agudizaban las dificultades que presentaban en la escuela. Es decir, en la macroinstitución, no solo se veía alterada la estructuración de la identidad de los niños, sino también la capacidad de organizar y explicar la realidad"

SP 3- 11-06

La psicóloga expresa claramente que *aquellas obviedades* que son experiencias corrientes en un hogar como: cocinar, hacer las compras, el reconocimiento de los utensilios de cocina, las diferencias entre el alimento crudo y cocido; estas cuestiones eran ajenas a los niños en el macroinstituto. Había que realizar

"expediciones de los más chicos a la cocina para conocer como se realizaba la comida, expediciones a los negocios de la zona, supermercados para ver, ubicar, alimentos y otros enseres, pagar, recibir vueltos, etc. Hacia el interior de la institución costaba mucho organizar que los niños participaran a la hora de las comidas, meriendas, y aprendieran a usar una azucarera (la leche venia con azúcar), una quesera, servirse el agua, etc; que los atendieran las preceptoras sentadas en la mesa, hablando de cualquier cosa, no tipo restaurante. Estos aprendizajes eran tan importantes como ponerse las zapatillas solos o guardar la ropa o el juguete mas querido en un cajón aparte. En fin había que organizar las posibilidades del conocimiento y exploración del mundo que los rodeaba: la institución, su contexto natural y NOMBRARLO. Veíamos que el desarrollo y estímulo de la simbolización, había que comenzarlo en cuna e infantes. No se puede escribir sino se puede hablar, sino se puede relatar"

SP 3- 11-06

Por tanto no solo el establecimiento del jardín, sino la de los pequeños hogares lograrían instalar un contexto propicio para la estructuración de la realidad en el pensamiento de los niños.

La puesta en marcha de la institución paradojal

El modelo de gestión de *empresa humanitaria* de la CD, se consolida en esta etapa (1985- 2008) a través de la presidencia de quien antes resultara ser el tesorero de la CD

La dirección del Patronato y la referencia cotidiana estuvo a cargo de MC maestro de profesión y quien llevara a cabo los objetivos delineados por el presidente anterior consolidándose la institución paradojica de la que venimos hablando.

Son tiempos en que los legados recibidos se transforman en inversiones financieras. El legado del Sr. Bautista Lemos²⁴ lleva 11 años de gestión judicial, hasta que llega, finalmente, a manos de la CD. Las ganancias obtenidas en este legado son invertidas en distintos proyectos. Uno de ellas es la Colonia de vacaciones en Villa Ventana. Inaugurada en 1986 tras tres etapas de construcción. Hasta ese momento los niños vacacionaban anualmente en Sierra de la Ventana utilizando la Colonia Municipal o la Colonia del Colegio Don Bosco. De ahora en más se organizan turnos rotativos para que todos los niños puedan pasar la temporada veraniega e invernal en el predio. Del 2003 a la actualidad el lugar se alquila durante el resto del año a fin de generar ingresos al Patronato.

El *Panteón social Portal de Paz* es otra de las inversiones pensadas para generar ingresos. La municipalidad cede a la asociación civil una superficie de tierra donde la CD gerencia la edificación de 5.000 nichos y el usufructo de los mismos se otorga por 56 años según ordenanza municipal.

Los terrenos lindantes a la institución por las calles Salta, Santiago del Estero, Zapiola, y Panamá; se parcelan y distintas constructoras levantan edificios²⁵ en propiedad horizontal y vertical, otorgando a la asociación civil en forma de pago, departamentos, locales comerciales y cocheras. Estos inmuebles son alquilados y/o vendidos a fin de generar rentas benéficas para la Institución. La propiedad de los mismos son cuestionadas dado que hijos de integrantes de la CD son hoy dueños de departamentos en dichos edificios.

Lindando con los Hogares sustitutos de calle Zapiola se construyeron canchas de paddle cuyos alquileres también generaban ganancias. Se continua con la modalidad de alquiler de los salones comedores que dan a calle Panamá para fiestas particulares, finalmente esto se restringe hasta eliminarse dado que los ruidos perturban a los niños del área de cuna e infantes. Asimismo, sigue vigente la rifa anual con participación de la Municipalidad y los ingresos por parquímetros municipales.

A partir del año 1985 se sucede una creciente variación en el costo de vida, recordemos la inflación, los saqueos a supermercados y la crisis político-gubernamental que vivimos hasta el año 89. Estos hechos redundan en aumentos de las causas asistenciales, y de aumento de necesidades de plazas de internación de niños en toda la provincia, concordando con la modalidad de protección propia de la situación irregular cuyo eje consistió en la judicialización de la pobreza por parte de los tribunales de menores. Vista la demanda, la Asociación civil decide abrir otros 3 pequeños hogares.. Inaugurados en 1986 no logran perdurar en el tiempo ante la crisis financiera que afronta la institución, producto del atraso de envío de becas conveniadas por parte de la provincia, del continuo ajuste de sueldos y la variación en costos de mantenimiento de los establecimientos.

El factor decisivo para el cierre de estos hogares es la imposibilidad de encontrar personas referentes adultos que pudieran afrontar la cotidaneidad de la vida en el Hogar. Ser referente de este tipo de programas supone una cierta capacitación que dada la urgencia de asumir el rol no se otorga a los postulantes, es en el ejercicio de la actividad donde se evalúa la plausibilidad de las personas de constituirse o no en referentes, esto trae aparejado muchos inconvenientes²⁶. Estos últimos tres hogares se desmantelan en 1989 en medio de la crisis nacional, un año más tarde se vendió una de los inmuebles para palear la situación económico-financiera del Patronato y otras dos propiedades son alquiladas al Municipio

La formación integral de los niños y el respeto por el derecho a la identidad.

MC fue el director del Patronato durante prácticamente 20 años. Para el "dire C" - como se lo recuerda en cada rincón de la institución-, los 20 años de trabajo transcurridos tuvieron como objetivo la formación integral de los niños. El énfasis dado en el proceso educativo de cada pequeño tutelado tiene que ver con la formación profesional del director.

MC lleva adelante numerosas reformas todas ellas tendientes a propiciar que los niños tuvieran la oportunidad de expresar y desarrollar su personalidad de manera diversa. Apunta a no homogeneizar y lucha contra las clasificaciones de normalidad hasta el momento impuestas.

Como forma de priorizar la diversidad y el respeto por la diferencia, MC suprime todas aquellas actividades relativas a la fe católica apostólica romana como única creencia.

"..los Estatutos de la Institución mostraban una inclinación hacia la fe católica; pero el ingreso de los chicos demostraba que los chicos venían de familias con distintas creencias -mormones, testigos de Jehová, entre otros- por eso suspendimos el rezo antes de la comidas. Por entender que el chico de las instituciones no debía dar las gracias por nada. Eran los adultos los que debían hacerlo, ya que por su internación se les brindaba a los adultos la posibilidad de tener un sueldo y por ende, seguridad económica a los hijos propios"

MC, 2-11-06

Algunas de sus acciones son por ejemplo el armado de roperos para varones y para nenas, con el fin de que cada niño tenga sus mudas de ropa con sus iniciales bordadas. De esta manera se posibilita o no el préstamo de la indumentaria a otros niños según los deseos de cada uno. Este tipo de acción fomenta responsabilidades paulatinas en el cuidado de lo propio y lo ajeno, la solidaridad y el respeto; valores esenciales para la convivencia social. Cada acción supone aprendizajes del adulto en relación con el niño, de manera dialéctica. A su vez existen cajoncitos donde guardar "tesoros" de propiedad personal de cada interno y al cual solo el propietario tiene acceso.

El director realiza también, el seguimiento escolar de cada niño. No solo revisando cuadernos -actividad que realiza diariamente en su despacho-; sino que acude a cada escuela cuando resulta necesario. Lucha contra las discriminaciones al interior de los establecimientos escolares, prosiguiendo con el modelo de asistencia escolar impulsado en el período anterior. Uno de los logros que menciona "el dire" es que se reduce el grado de repitencia de los niños, fortaleciendo la actividad de las maestras de apoyo y la intervención psicopedagógica por fuera de la institución. En su gestión se conforma la actual biblioteca de estudios. Siguiendo con el objetivo de fortalecimiento de la identidad y de la autoestima de los niños propicia el armado de mochilas con útiles escolares nuevos²⁷ anualmente para cada niño, dejando en claro la no necesidad de donación por parte de la escuela. De esta manera espera que los niños sean considerados "chicos comunes" sin trato preferencial por ser del patronato. Un elemento clave resulta ser, entonces, el desarrollo de la responsabilidad y autonomía progresiva.

"En los primeros años -al comenzar las clases- entregábamos a las escuelas una caja con útiles escolares de mayor uso. Les pedíamos a las maestras que si algún chico del Patronato no trabajaba por falta de algún elemento, se lo prestara de la caja y pidiera luego su restitución. Pedimos complicidad a las maestras porque nuestros chicos no tenían estructurado el sentido de pertenencia, como la institución proveía constantemente, los chicos cambiaban los útiles por golosinas, bolitas, figuritas, etc. No valoraban los útiles ante la posibilidad del constante repuesto de los mismos." MC 2-11-06

MC agrega la necesidad de que los hermanos acudan al mismo establecimiento y buscando el fortalecimiento de los vínculos filiales propicia el libre acceso de los hermanos en las secciones en las que se encuentran internados, ante todo según sus propias palabras "respetar los afectos".

Los niños realizan actividades recreativas, talleres y deportes a contratar del horario escolar. A través de un proyecto de padrinazgo de vecinos de la comuna que MC vincula al Patronato se logra que un grupo de adolescentes estudie manejo de pc en un prestigioso instituto de enseñanza de nuestra ciudad.

El ex-director logra que en 1996 se ponga en marcha un taller literario con el objeto de propiciar mediante actividades lúdicas el desarrollo de la creatividad de los niños. Dado que esta actividad adquiere un desarrollo muy particular será descripta en el apartado siguiente.

MC elabora un menú alimenticio diario a fin de reorganizar la cocina teniendo en cuenta una dieta balanceada, para que las carnes se coman en el horario del mediodía en que se encuentran presentes los semi-internos, por lo general chicos de hogares carenciados que necesitaban refuerzos en su alimentación. Consigue donaciones diversas para afrontar el gasto en víveres²⁸ y elementos de limpieza.

Durante su dirección los niños que se destinan a los hogares sustitutos eran grupos de hermanos, o niños que no tenían posibilidad de egreso con sus familias de origen y que estaban ya en el sistema de adopción. En su discurso remarca constantemente las dificultades que trae aparejado el sistema y lo difícil que es conseguir adultos capaces de constituirse en referentes. Para él es importante como modo de aprendizaje de los internos la participación en cada actividad referida al hogar tales como, hacer las compras, cocinar, limpiar, ordenar.

Los hogares padrinos fruto de la gestión del presidente del periodo anterior, son suspendidos por un tiempo ante la aparición de denuncias de abuso por parte de adultos que los fines de semana se llevan de paseo a los niños. Posteriormente esta modalidad se retoma a través de la intervención de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes y existiendo, por otra parte, un exhaustivo control de los padrinazgos.

Respecto a reformas edilicias la dirección propone y lleva adelante en esta época, además de la biblioteca, el salón de usos múltiples, el comedor para infantes, una sala de enfermería para chicos con enfermedades contagiosas, dos baños y el techado del área de fogón. El gobierno provincial otorga un subsidio para estas reformas mientras que los materiales de construcción²⁹ fueron en parte donados por las empresas constructoras de la localidad

El compromiso de los empleados durante los años 1989 y 1990 para con el Patronato es innegable. MC señala varios episodios a través de los cuales el

personal genera acciones a fin de recaudar fondos para el pago de los sueldos y sin abandonar la actividad de servicio a los niños. Recuerda entre otros, el festival de la pasta, el festival de la pizza, la cena americana.

A fin de propiciar momentos de encuentro familiar con significados diversos, la escuela Nro18 dona un *árbol de la vida*. Cada niño sabe de esta historia y lo cuida, se planta en el jardín de flores frente al edificio, donde se construyen plataformas de ladrillo para que las visitas familiares, protegiendo el significado del árbol se cobijaran bajo su sombra.

Entre otras medidas relacionadas con la conformación de identidad de los niños, se implementa la individualización de los cumpleaños. Cada fecha es festejada con torta y regalo particular para el niño agasajado. Se finaliza con los cumpleaños masivos una vez por mes.

En marzo del año 2003 se pone en funcionamiento en la sección cuna, el programa de estimulación temprana. El municipio en conjunción con la provincia conceden el sueldo de la maestra especializada que se hará cargo de las acciones de seguimiento y acompañamiento de cada niño involucrado

En otro orden, en 1992; artistas bahienses realizan talleres de plástica con los niños en los que se diseñan tarjetas navideñas y de fin de año, las mismas son impresas en Buenos Aires y vendidas durante 4 años generando beneficios económicos a la institución. Junto a los niños del Patronato y alumnos de la Escuela de Artes Visuales, se pintan murales al interior del establecimiento. Años más tarde, será el espacio del taller literario el que proyecta espacios de creatividad de los niños.

Como se observa, el discurso de MC gira siempre en torno a un eje rector "*la educación es lo único que puede ayudar a estos chicos a defenderse en la vida*", enfatiza en ejemplos de ex--internos que hoy han comenzado sus estudios terciarios o universitarios, considerando que, de alguna forma, "*ha cumplido su labor de maestro*"

Su dirección llegó hasta el año 2005 en que la CD lo dejó cesante.

Taller Literario "Cuentos con sol"

Las siguientes páginas están destinadas a poner en palabras los logros de una experiencia inmensamente vasta; con lo cual cualquier relato aquí realizado resulta incompleto. El taller literario Cuentos con sol se fundó en el Hogar en 1996 y perduró hasta el 2007 año en que la CD luego de la publicación de esta investigación dejó cesante a la docente.

Según MT docente del taller. "*Cuentos con sol tiene por objetivo "darle al pibe herramientas para que a través del arte forme estrategias de supervivencia cotidiana, para afrontar los avatares de la vida...el arte te da esa coraza, la inventiva, la imaginación desatada, la creatividad puesta en marcha; eso muchas veces te salva"* MT 24-10-06

El taller literario implicaba la conjunción de miles de experiencias que tenían por protagonista a los chicos que allí encuentran formas diversas de expresarse. Se

conformaba en el 2006 por 40 chicos de 8 a 15 años, que en distintos turnos realizan actividades diversas según sus gustos y preferencias.

La meta, era lograr que se apropiaran del espacio y lo significaran utilizando estrategias propuestas, azares, silencios, sonidos, olores, recuerdos, sueños, anhelos.

Los productos del taller son innumerables además de todas las producciones gráficas y discursivas, podemos contar con la conformación de la editorial "Benteveo" cuyo logo estuvo a cargo de los niños-artistas. Esta editorial publicó 3 libros, "Coplas, Copleras", "La noche es sueño" y "Los que vuelan".cuyos autores son los niños que acuden al taller

La correspondencia del Proyecto Arte-correo es otro de los logros de este espacio literario. Arte Correo comunicaba artistas, niños y adultos entre sí intercambiaban obras literarias y plásticas a través del correo postal. La consigna era aprovechar los tiempos de envío para imaginar los puentes de diálogo, y así se recibían y se compartían experiencias, sueños, esperanzas plasmadas de formas singulares.

Se han arrojado botellas al mar con miles de sueños, grabados en papel; e increíblemente alguien los ha encontrado y ha hecho realidad alguno de ellos.

Los niños vinculados al taller han obtenido distintos premios en los concursos de coplas de la asociación de poetas argentinos, han sido recibidos por artistas nacionales en sus casas, han firmado autógrafos ...pero lo mas interesante.. es que sonríen, sus ojos brillan sus voces critican, reformulan, plantean y fundamentan, nunca se quedan quietos y saben leer los silencios. Esto es parte de la siembra...la cosecha esperada?, mentes abiertas, pensadores libres capaces de resolverse, asumirse y generarse proyectos de vida posibles.

Finalizamos este apartado retomando las palabras de Andrea Barcena, pedagoga mexicana, quien refiere:

"...la creatividad del hombre adulto depende de las posibilidades de juego y libertad durante su niñez. Los niños que juegan mucho aprenden a pensar... Hay una semejanza sorprendente entre los niños pequeños que juegan y los científicos que confrontan sus hipótesis o los artistas que perfeccionan sus creaciones Los niños que no juegan perpetúan el subdesarrollo....la desnutrición biológica produce desnutrición psicológica y desnutrición social. El resultado de este proceso es una reducción de la capacidad productiva y creadora en la edad adulta Consecuencias que se proyectan de generación en generación y constituyen junto con la desigualdad económica una de las principales causas (y herramientas) de la perpetuación de la pobreza y del subdesarrollo de las naciones."

(Bárcena, A; 1995;20)

Año 2006, transición y fin de una etapa.

El alejamiento de MC revela el fin de un modelo institucional que comenzó en el año 1980. Aquellos sueños de que el Patronato dejara de ser una institución total, basada en el modelo de macroinstituto; se vieron dificultados por el devenir socioeconómico y político de país; y por los negociados que personajes de la CD realizaron desde el ámbito contable. La institución se convirtió paulatinamente en un fin en si misma, dejando de lado lo que en 1980 resultó su objeto de fundación: trabajar por la revinculación familiar de los niños.

Los niños internados, a partir del año 2005, cuando comienzan los problemas entre la dirección del instituto y la CD, comienzan a sostener de alguna manera los intereses económicos de la CD, y ello se observa en la serie de denuncias recepcionadas desde tal año a la fecha. Los niños cuentan en la cotidaneidad, la nueva organización horaria de las actividades escolares, el alejamiento de una querida maestra de apoyo escolar, la reestructuración de los pequeños hogares. Los impactos de la transición se viven en sus cuerpos, en los retrocesos escolares, en el cierre de los espacios creativos, y en las maneras de poner en palabras y acciones la incertidumbre.

Las reformas legales que eran necesarias para el cambio de prácticas institucionales se dieron tardíamente en la región. Recién en el año 2005 se logra la sanción de la ley 26.061 de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia a nivel nacional, y unos meses antes en diciembre del 2004 se sancionaba la ley provincial 13298 de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, la que aún se encuentra en plena discusión respecto de su implementación.

Creemos finalmente que el camino que la institución iniciara desde la década del 80 hacia la Protección Integral de la Niñez posibilita el trabajo con y por la niñez en vez de la intervención sobre los menores. Problematizar el derecho a la identidad como eje de protección supone conformar sujetos de derecho. Viabilizar prácticas en este sentido, fortalecer los vínculos familiares, generar intervenciones familiares, mantener la mirada en los pequeños hogares respetando la diversidad de cada niño solidariza a cotidiano, devuelve la capacidad de ser "humanos".

La actual Comisión Directiva a la fecha, ha clausurado el taller literario *Cuentos con sol*, ha despedido 10 trabajadores que enfrentaron al actual director del Instituto, y por sobre todas las cosas desconoce el trabajo de revinculación familiar propuesto como eje rector en las leyes nacionales y provinciales respecto de la niñez en la Argentina. Desgraciadamente, el Municipio considera que intervenir en la organización conlleva un gran costo político con lo cual no acciona. El gobierno provincial intenta por todos los medios controlar la situación y algunos de sus logros tienen que ver con la reducción de becas de internación y la derivación de los niños hacia otros equipos técnicos que lograron revinculaciones familiares en el término de los últimos tres meses cuando los equipos técnicos de este instituto llevaban años de negativa de trabajo revincular. Mientras asistimos a la reproducción de sistemas de vulneración de derechos cotidianos en este enclave, abalados tristemente por poderes políticos afianzados en organismos provinciales como Personería Jurídica e incluso la propia Justicia que ha demostrado en distintos fueros no ser imparcial. **RM**

Bibliografía

- BERGER Y LUCKMANN, La construcción social de la realidad . Edit. Paidós Bs. As. 1962
- CARLI, S. "El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discurso de la educación nueva" en Puigross, A. Escuela democracia y orden (1916.1945) III tomo de la serie Historia de la Educación Argentina, Galerna, Bs. As pg. 99-160, 1992
"Historia de la Infancia: Una mirada a la relación entre cultura, educación y sociedad en Argentina" en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación Fac. ded filosofía y letras UBA. Edsit. Miño y Davila pg.3-11 año III nro 4 , 1994
- Niñez, pedagogía y política edit. Miño y Davila 2002

- CASTEL, R "De la peligrosidad al riesgo", en *Materiales de sociología Crítica*, Ediciones la Piqueta, Madrid, pags. 219-243, 1986
- "La dinámica de los procesos de marginalización, de la vulnerabilidad a la exclusión", *Topía revista*, Buenos Aires, pags. 17-27. 1991
- CASTORIADIS, C. (1989) "La institución imaginaria de la Sociedad", en *El Imaginario Socia*", compilación de Colombo, E. edit. Nordan. México. pp. 21 a 63..
- CILLEROS BRUÑOL, M "Infancia, autonomía y Derechos una cuestión de principios" en *Infancia Boletín del Instituto Interamericano del Niño OEA*. Nro 234 Tomo 67 Octubre del 1997. Pgs. 1-14
- FOUCAULT, M. *La verdad y las Formas Jurídicas* Gedisa 1978
- IGLESIAS, S (1996) "Un viaje a través de los Congresos Panamericanos del Niño "en *Del Revés al Derecho* edit. Emilio García Méndez y Elias Carranza. Edit Galerna. UNICRI- UNICEF_ ILANUD
- NOCETI, M "El Niño, la Familia y el Estado, en la Argentina a lo largo del siglo XX y en la actualidad. El caso de la pcia. de Buenos Aires" en *Niños, Menores e Infancias*, Revista electrónica del Instituto de Derechos del Niño de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP. <http://www.jursoc.unlp.edu.ar/infancia> Cantidad de páginas 14 2003
- "Organizaciones fuertes. Presencia y decisión en el devenir de las políticas públicas dirigidas a niños en riesgo social en la pcia. de Buenos Aires" en Revista electrónica e-l@tina, Rev latinoamericana de estudios Sociales nro11 Abril-Junio Rev. del Instituto Gino Germani, Fac. de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. UBA con referato. ISSN 1666-9606, 2005-1
- 2007 *Infancias soñadas, infancias Logradas. PArtronato de menores 100 años de historia*. Hernandez y Asociados
- 2008 *Niñez y políticas en la Argentina*, edit EDIUNS
- WADSWORTH, J (1999) "Brasil en 1922, la niñez en primer plano: Nacionalismo, Infancia y la ideología del Estado Benefactor". en *Infancia* nro 235 Boletín del Instituto Interamericano del Niño OEA abril. pp. 11-27

Notas

- ¹ En el año 1925, se agrega el cargo de Vicepresidenta segunda, con el fin de evitar la acefalía en caso de ausentarse temporalmente la Presidenta y la Vicepresidenta.
- ² Siguiendo a Foucault en su definición de institución disciplinaria en tanto dispositivo de control social
- ³ Acta de Comisión Directiva Nro 495, folio 80, 1963
- ⁴ Acta Nro 511 folio 126 y 127, 1964
- ⁵ En 1968 por disposición de la Asociación Profesional provincial y según dictamina la legislación laboral, los empleados del Patronato pasan a ser incorporados a la Unión de trabajadores de entidades deportivas y civiles (UTEDYC), según consta en Acta Nro 569 folios 262 y 263
- ⁶ Acta Nro 497, folio 88
- ⁷ Ejemplo de este estilo de adopción se cita en las actas Nro 563 -folio254 y255- y 1 Acta Nro 566 folio 260
- ⁸ Siguiendo la modalidad de la beneficencia de épocas pasadas, era común que la Institución en su calidad de Entidad de Bien Público recibiera herencias de personajes de élite local que fallecían. Estas herencias eran en formato de propiedades inmuebles generalmente; las cuales luego de decepcionadas la Comisión Directiva alquilaba, vendía, y el dinero logrado era puesto en plazos fijos en Bancos con sede local. Legados importantes en suma: Sra de Maggi Acta 534 folio 184, Srita Ines Olaciregui (Acta 559, folio 240), Sr Miravalles (acta 579 folio 285), Sr Bautista Lemus (acta 592 folio 26) Todos gestionados por el Dr. Roberto Sahores, asesor letrado del Patronato
- ⁹ Observar diarios de La Nueva Provincia del 9-6-63 al 30-6-63
- ¹⁰ Acta 527, folio 165. Art 3 "Honrar y propagar la lactancia materna reclamada imperiosamente por la naturaleza en interés de la madre, el niño y del orden social" Propone utilizar los servicios de vigilancia sobre la lactancia, crear una oficina de nodrizas -folio 166
- ¹¹ Acta 614 folio 53
- ¹² Acta Nro 650 folios 100, 101
- ¹³ Folio 118 del año 74 Acta de intervención por Personería Jurídica.
- ¹⁴ Acta 661, folio 119
- ¹⁵ Archivos La Nueva provincia, sobre 6953-B. Patronato de la Infancia

¹⁶ Acta Nro 677, acta 152, 153; año 1977

¹⁷ Agradecemos los datos brindados por los adultos: Miguel Angel Carra, Beatriz Sibart, Mirta Colangelo, Olga Corosito, Lidia Landaburu, Norma Campos, Omar Fernandez Insausti, Antonio Lopez, Susana Camblor, Silvia Carra, Gladys Espinosa, Dolores Romero, Lorna Gallardo, Ceverina Bayon; y por los niños periodistas: Guillermo Zarate, Margarita Guzman, Aldo Serra, Laura Haag y Daiana Manosalva

¹⁸ Libro del 90 Aniversario del Patronato de la Infancia, editado por Osvaldo Mandara, imprenta La Piedad, año 1996

¹⁹ Durante un año y medio una de las casas fue habitada por un intendente y su familia, su función cuidar las instalaciones del patronato y realizar el mantenimiento edilicio.

²⁰ Cilleros, B

²¹ Noceti, M.B.

²² Hay experiencias documentadas para la época en Brasil, Uruguay, Italia y Costa Rica. Ver Domínguez Lostal{ó, Cilleros Bruñol, Kollternik Irene, Noceti, M

²³ Morlachetti, Revista Pibes Unidos

²⁴ Consistía en un inmueble en la calle O 'higgins 32-52 donde solían estar las tiendas New London, de la venta se obtiene suma de dinero, un lote en Villa Ventana, y además un predio de tierras en la provincia de Santiago del Estero de 3000 hs, en Los Telares a 150km de la Capital provincial el cual se vende en 1990 para apalrear la crisis financiera institucional acta 897 folio 139.

²⁵ Los consorcios de edificios son: Jónico, Bautista Lemos y El Mirador

²⁶ Acta 856 folio 8, acta 892 folio 116

²⁷ El consorcio de gestión del puerto se encargaba de financiar las compras de útiles escolares durante la gestión de Miguel Angel Carra como director del Patronato.

²⁸ Entidades como Crediba, Bingo y Jarat, Profertil, PBB Polisur, Ferreira Sport, Fundación Ginobili y Prestar

²⁹ Destinados al Comedor de infantes, fogón y cuna.